	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 1 de 44

Fecha de emisión del informe	Día:	30	Mes:	11	Año:	2022
------------------------------	------	----	------	----	------	------

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Auditoría a la gestión en Educación en la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias		
Informe Numero:	IA-PAA-22-006		
Tipo de auditoría:	Ordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Destinatario (s) del Informe:	Doctores: WILLIAM JORGE DAU CHAMAT Alcalde Mayor de Cartagena de Indias OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL Secretaría de Educación Distrital FRANKLIN AMADOR HAWKINS Secretario de Planeación		

1.1. Antecedentes y/o justificación:

La Oficina Asesora de Control Interno en ejecución del Plan Anual de Auditoría 2022, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ejecutó la auditoría a la Gestión en Educación de la Alcaldía Distrital de Cartagena, cuyo alcance se circunscribió al proceso de Cobertura Educativa, dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG y de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.


1.2. Alcance:

Comprendió la revisión y evaluación del proceso de Cobertura Educativa perteneciente al Macroproceso Gestión en Educación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, en la vigencia 2021 y primer trimestre de la vigencia 2022.

1.3. Objetivos:

1.3.1 General:

Evaluar la eficacia, eficiencia y economía de los controles asociados al proceso de Cobertura Educativa del Macroproceso Gestión en Educación de la Alcaldía Distrital de Cartagena, de acuerdo con el enfoque dado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, expedido por el DAFP.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 2 de 44

1.3.2 Específicos:

- Evaluar la capacidad del sistema de gestión en educación, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, financieros, contables y presupuestales aplicables al proceso de Cobertura Educativa.
- Evaluar la eficacia y la eficiencia de la Gestión en Educación.
- Evaluar la administración de los riesgos asociados a la gestión del proceso de Cobertura Educativa.
- Proponer recomendaciones orientadas a la mejora continua de la Gestión en Educación.

1.4. Desarrollo de la auditoría:

La auditoría se asignó mediante memorando MA-AUD-PAA2022-006 del 09 de mayo de 2022, aplicando los criterios establecidos en la Guía para la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se previeron cuatro (4) fases a saber:

- Planeación.
- Ejecución.
- Informe.
- Mejora.

En el curso de la auditoría se generaron las siguientes solicitudes de la OACI y respuestas de la unidad auditada:

Cuadro 1. - Solicitudes/Respuestas

Solicitudes de OACI		Respuesta de la SED
No y fecha del oficio	Asunto	
AMC-OFI-0081715-2022 del 16/06/2022	Comunicación de la auditoría y solicitud de información	AMC-OFI-0085201-2022 del 24/06/2022
AMC-OFI-0124862 del 08/09/2022	Solicitud de información en el marco de la auditoría	AMC-OFI-0130574-2022 del 20/09/2022
AMC-OFI-0134797-2022 del 27/09/2022	Reiteración por entrega parcial de la información	AMC-OFI-0136669-2022 del 30/09/2022
AMC-OFI-0145300-2022 del 14/10/2022	Comunicación de observaciones	Oficio del 25 de octubre de 2022
AMC-OFI-0160482-2022 del 18/11/2022	Segunda comunicación de observaciones	Oficio del 24 de noviembre de 2022

Fuente: elaboración propia

Se precisa que en cada uno de los oficios de respuesta de la Secretaría de Educación, se relacionaron links de las carpetas que contiene las evidencias conforme a lo requerido por la Oficina Asesora de Control Interno.

A partir de la información recepcionada y atendiendo los objetivos y alcance de la auditoría, se evaluaron los siguientes aspectos:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 3 de 44

A. Gestión por procesos en el marco de modelo integrado de planeación y gestión- MIPG

El Macroproceso Gestión en Educación se encuentra integrado por doce (12) procesos, que se despliegan a su vez en veintisiete (31) subprocesos, así:

Cuadro 2. Mapa mental.

ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA		Código: GAMCCD-FD01	
MACROPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA		Versión: 3.0	
PROCESO/ SUBPROCESO: MECI-CALIDAD/ CONTROL DE DOCUMENTO SIG		Fecha: 31-01-2018	
MAPA MENTAL		Pagina: 1	
TIPO DE MACROPROCESO:	ESTRATÉGICO	MISIONAL	X
TIPO DE MACROPROCESO:	APOYO		


Macroproceso	Cód.P	Proceso	Cód. Sp	Subproceso
GED - GESTIÓN EN EDUCACIÓN	AC	ATENCIÓN AL CIUDADANO	01	GESTIONAR LAS SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS
			02	EVALUAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS
	AS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	01	SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y MEJORA
			02	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
	CE	GESTIÓN DEL APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA	01	GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA
			02	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO EN LOS EE
			03	FOMENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL
	CO	COBERTURA EDUCATIVA	01	PLANEACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA
			02	EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE COBERTURA EDUCATIVA
	GA	ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	01	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
			02	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
	GE	GESTIÓN ESTRATÉGICA	01	FORMULACION Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
			02	COMPROMISO DE LA DIRECCION
	GF	GESTIÓN FINANCIERA	01	PLANEACION FINANCIERA
			02	CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO
	GL	GESTIÓN LEGAL EDUCATIVA	01	DERECHOS DE PETICION, SOLICITUDES Y ACCIONES LEGALES
			02	ASESORIA JURIDICA
	GP	GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	01	FORMULACION E INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS
			02	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
	GT	GESTIÓN DE TICS	01	MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
			02	ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA
	IV	GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	01	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL
			02	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO
			03	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA EDUCACIÓN INICIAL
	TH	TALENTO HUMANO	01	ADMINISTRAR LA PLANTA DE PERSONAL
			02	VINCULACION DE PERSONAL
			03	DESARROLLO DE PERSONAL
			04	ADMINISTRACIÓN DE CARRERA DOCENTE
			05	MANEJO DEL FONDO PRESTACIONAL
			06	ADMINISTRACION DE LA NOMINA
			07	ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional Universitario SGC	Sandra Iññez Herrera	31/08/2021	
Revisó	Profesional Universitario Desarrollo Organizacional	Marlene Sierra de la cruz	31/08/2021	
Aprobó	Secretaria de Educación	Olga Elvira Acosta Amel	31/08/2021	

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS
3	2018-01-31	Inclusión de los subprocesos de educación inicial en GEDCE Gestión del apoyo a la Calidad Educativa y GEDIV Gestión de la Inspección y Vigilancia
4	2021-08-31	Actualización nombres de subprocesos en GEDCE Gestión del apoyo a la Calidad Educativa y GEDIV Gestión de la Inspección y Vigilancia

Fuente: Secretaría de Educación

De estos procesos fue seleccionado para la auditoría, debido a su impacto social por la vulnerabilidad de la población beneficiaria, el de Cobertura Educativa que se gestiona a

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 4 de 44

través de los subprocesos “Planeación de la Cobertura Educativa” y “Ejecución de Estrategias de Cobertura Educativa, que cuenta con la siguientes instrumentos debidamente estandarizados:


- GEDCO01. Caracterización- Planeación de la Cobertura Educativa
- GEDCO02. Caracterización - Ejecución de las Estrategias de Cobertura Educativa
- GEDCO01- P001. Organización de la Cobertura Educativa.
- GEDCO02 – P006. Auditoria de Matricula.
- GEDCO02 – P007. Seguimiento Estrategia de Transporte Escolar.
- GEDCO02 – P003. Atención Educativa con Estrategias Flexibles.
- GEDCO02 – P004. Gestión de Cupos en Educación Inclusiva.
- GEDCO02 – P005. Seguimiento Estrategia de Alimentación Escolar.
- GEDCO02 – P002. Asignación Cupos Contratados.
- GEDCO02 – P001. Gestión de la Matricula Oficial.

B. Administración del Riesgo

En el macroproceso Gestión en Educación se encuentran identificados un total de veintiséis (26) riesgos, de los cuales uno (1) corresponde al proceso de Cobertura Educativa y es administrado a través de siete (7) actividades de control, así:

Cuadro 3. Riesgo Cobertura educativa

Proceso	Riesgo	Causa	Actividad de control
Cobertura Educativa	Incumplimiento a las estrategias de acceso y permanencia escolar	Falta de recursos de inversión para el desarrollo de los proyectos del plan de desarrollo	Gestión desde la Dirección de la SED para la consecución y asignación de recursos. Gestionar las vigencias futuras del periodo 2023
		Capacidad instalada insuficiente que permita absorber la demanda del sector educativo. (Establecimientos educativos)	Realizar una planificación detallada para el desarrollo de los procesos contractuales que se requieren. Definir espacios que permitan la articulación de las diferentes dependencias de la SED con el fin de coordinar las actividades para la consecución de los objetivos.
		Falta de articulación y coordinación de políticas, programas, recursos y metas desde la transversalidad, con las diferentes dependencias de la SED y UNALDES. (Trabajo coordinado para la consecución de los objetivos)	Realizar una planificación detallada para el desarrollo de los procesos contractuales que se requieren.
		Subutilización o manejo inadecuado de los Sistemas de Información con los que cuenta la SED en sus diferentes procesos, que permita la consecución y análisis de la	Realizar la selección de proveedores, teniendo en cuenta el banco de oferentes actualizado.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 5 de 44

		información necesaria para la toma de decisiones. (Falta de articulación de la información generada por las diferentes plataformas)	
		Falta de dinamismo en los procesos administrativos para efectos de contratación.	Planeación adecuada de los procesos contractuales

Fuente: Secretaría de Educación

La identificación de riesgos, la determinación de las causas, el diseño de los controles y su ejecución, fueron evaluados, atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versiones 4 y 5.

C. Plan de Desarrollo: Programas/Proyectos relacionados con Cobertura Educativa.

En el Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023, el Pilar Cartagena Inuyente contiene la Línea de Educación: Cultura de la formación “Con la educación para todas y para todos salvemos juntos a Cartagena”; donde la Cobertura Educativa se desarrolla a través de dos (2) programas: Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia” y Sabiduría de la primera infancia “grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta”, cuyos fines se concretan en once (11) metas productos trazadas para el cuatrienio.

Para alcanzar las metas de cada programa, se formularon doce (12) proyectos, 9 ejecutados directamente desde el proceso Cobertura Educativa y 3 transversales, como a continuación se relacionan:


Cuadro 4. Proyectos Cobertura educativa

Programa	Descripción de la meta producto	Proyecto	Objetivo
Acogida “atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia”	Disminuir la tasa de deserción en la educación preescolar, básica y media de Instituciones Educativas Oficiales a 3,02%	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: “Llego y me quedo en la Escuela” en el Distrito de Cartagena de Indias.	Fortalecer la oferta del ente territorial para la prestación del servicio educativo.
		Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: “Yo también llego”, Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias.	Disminuir el índice de extraedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el distrito de Cartagena.
		(transversal) Optimización De La Operación De Las Instituciones Educativas Oficiales De Cartagena De Indias.	Garantizar la operación de las condiciones básicas para la adecuada y óptima prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena.
		(transversal) Administración del Talento Humano del Servicio Educativo Oficial. Docentes,	Garantizar la motivación de los Administrativos, docentes y directivos docentes oficiales, mediante el pago



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 6 de 44

		Directivos Docentes y Administrativo Del Distrito de Cartagena	oportunamente con todas las garantías y derechos laborales que les brinda la legislación vigente en el sector educativo.
	Atender con modelos de alfabetización (CLEI 1) a 1.200 jóvenes y adultos a 2023	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el Distrito de Cartagena de Indias.	Aumentar la oferta educativa para jóvenes y adultos que no han culminado su ciclo educativo en el distrito de Cartagena.
	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a población diversa en 45 Instituciones Educativas Oficiales.	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.	Mejorar la capacidad de respuesta de la entidad territorial para la inclusión de la población diversa.
	Atender anualmente a 100.000 estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales focalizados con estrategias para el acceso y la permanencia.	Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena.	Implementar estrategias de permanencia que mitiguen el riesgo de abandono de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Establecimientos Educativos con matrícula oficial del Distrito.
		Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	Mitigar el riesgo de abandono de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Establecimientos Educativos con matrícula oficial del Distrito a través de la implementación de estrategias de alimentación escolar.
	Adecuar y dotar 40 sedes de Instituciones Educativas Oficiales de acuerdo con la normatividad	(transversal) Fortalecimiento de los Ambientes de Aprendizaje de las Sedes Educativas del Distrito de Cartagena	Mejorar el estado y disponibilidad de ambientes de aprendizaje para garantizar la prestación del servicio educativo en el Distrito de Cartagena
	Construir 3 nuevas sedes de Instituciones Educativas Oficiales		
	Resolver la situación jurídica a 40 sedes de Instituciones Educativas Oficiales		
Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"	Incrementar la tasa de cobertura neta sin edad global en educación para el grado transición al 78,76%.	Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el distrito de Cartagena.	Garantizar el tránsito armónico de educación inicial a preescolar en el sistema educativo oficial de Cartagena
	Diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a primera infancia	Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	Fortalecer la oferta de servicios de Educación preescolar en el Sistema educativo oficial del distrito de Cartagena.
	80 instituciones Educativas Oficiales con atención y acompañamiento a la primera infancia		

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 7 de 44

	Garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral al 80% de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial (proyección matrícula)	Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo "Un gobierno que cree en los niños" en el distrito de Cartagena.	Mejorar la articulación entre sectores e instituciones responsables de la atención integral de la primera infancia, en los contextos de educación inicial y preescolar en el distrito de Cartagena.
--	---	--	---

Fuente: elaboración propia


Se escogió como muestra para la auditoría los nueve (9) proyectos ejecutados directamente desde el proceso de cobertura educativa, que equivalen al 75% del total, teniendo en cuenta que apuntan a 8 de las 11 metas establecidas en el Plan de Desarrollo para los correspondientes programas.

Se precisa que el análisis presupuestal y financiero se efectuó sobre las vigencias transcurridas del cuatrienio (2020, 2021, 2022) y la evaluación de la ejecución de los proyectos se circunscribió al período indicado en el alcance de la auditoría, esto es, vigencia 2021 y primer trimestre de 2022.

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado a los proyectos objeto de la muestra conforme a lo evidenciado en el sistema presupuestal del Distrito – PREDIS:

Cuadro 5. Presupuesto de los proyectos escogidos en la muestra.

Programa: Acogida "atención a poblaciones y estrategias de acceso y permanencia"				
Nombre del proyecto	Código BPIN	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en el Distrito de Cartagena de Indias.	2020130010065	\$58.495.521.110	\$65.607.878.677	\$73.826.478.309
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias.	2020130010085	\$191.187.909	\$1.936.035.438	\$1.638.009.053
Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el Distrito de Cartagena de Indias.	2020130010136	\$742.372.957	\$915.228.820	\$905.827.769
Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.	2020130010117	\$1.739.539.695	1.213.888.457	\$2.841.232.833
Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena.	2020130010082	\$657.550.000	\$1.352.134.590	\$3.853.744.796

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA		Página 8 de 44

Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	2020130010195	\$27.817.117.961	\$32.038.083.093	\$19.628.160.942
Total presupuesto programa en proyectos de la muestra		\$89.643.289.632	\$103.063.249.075	\$102.693.453.702
Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"				
Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el distrito de Cartagena.	2020130010256			\$176.686.273
Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	2020130010270	\$0	\$407.176.000	\$315.511.202
Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo "Un gobierno que cree en los niños" en el distrito de Cartagena.	2021130010036			\$138.824.929
Total presupuesto programa en proyectos de la muestra		0\$	\$407.176.000	\$631.022.404

Fuente: PREDIS


D. Gestión cobertura educativa.

De acuerdo con la Resolución 7797 de 2015 del Ministerio de Educación, la gestión de la cobertura educativa se desarrolla a través de cinco (5) etapas: planeación, capacidad institucional y proyección de cupos, solicitud y asignación de cupos educativos, matrícula y auditoría de la ETC. La ejecución y cronograma de cumplimiento de estas etapas en cada vigencia fueron determinadas por la Secretaría de Educación en las Resoluciones 2327 del 23 de abril de 2021 y 2777 del 27 de abril de 2022, con base en las cuales se evaluaron las responsabilidades de la unidad auditada.

Los reportes de la información del proceso de gestión de la cobertura educativa, se deben registrar en las siguientes plataformas nacionales:

- SIMAT: herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones.
- SIMPADE: sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar.
- SICIED: sistema de información que permite cuantificar, evaluar y calificar el estado de la infraestructura educativa

A la Secretaría de Educación le corresponde garantizar la veracidad de la información reportada en estos sistemas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 9 de 44

Por otra parte, para la debida comprensión y evaluación del proceso de cobertura educativa, se debe tener en cuenta que la Secretaría de Educación en su estructura organizativa, está dividida en cinco (5) Unidades Administrativas Locales de Educación-UNALDES, cuya misión es garantizar la operativización de todas las funciones inherentes al Distrito de Cartagena, en especial las relacionadas con la calidad educativa y las de inspección y vigilancia de la prestación del servicio público educativo, las cuales se encuentran ubicadas en las tres (3) localidades, como se relaciona a continuación:

Cuadro 6. Localidades -Unaldes -Comunas

Localidad	UNALDE	Comuna
Histórica y del Caribe Norte	Santa Rita	1, 2 y 3
	Country	8, 9 y 19
	Rural	Parte insular
De la Virgen y Turística	De la Virgen	4, 5, 5 y 7
	Rural	Parte continental
Industrial y de la Bahía	Industrial	11, 12, 13, 14 y 15
	Rural	Parte riveraña

Fuente SED-SIMAT

Con corte junio de 2022, el Distrito de Cartagena cuenta con 106 establecimientos educativos oficiales que operan a través de 207 sedes (matricula oficial), más 37 colegios privados habilitados en el banco de oferentes (matricula contratada), para garantizar la prestación del servicio educativo en las quince (15) comunas que conforman las tres localidades.

La distribución de instituciones educativas por UNALDE, conforme a la modalidad de prestación del servicio, está dada de la siguiente manera:

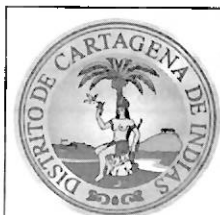
Cuadro 7. No. de instituciones educativas por UNALDES

UNALDE	E.E. OFICIALES (MATRÍCULA OFICIAL)						Total IE Oficiales	Total IE Matricula contratada
	Oficial		Confesiones		Concesiones	Régimen especial		
	principal	sedes	principal	sedes				
Rural	20	16	1	0	0	0	37	2
Santa Rita	9	17	1	0	0	1	28	2
De la Virgen	27	22	4	4	0	0	57	13
Country	12	15	1	0	0	1	29	7
Industrial	18	21	7	6	2	2	56	13
TOTALES	86	91	14	10	2	4	207	37

Fuente SED-SIMAT

Con los establecimientos educativos relacionados, el Distrito se encuentra cubriendo un total de 162.484 cupos, distribuidos en las diferentes unidades comuneras de gobierno, así:

Cuadro 8. Cupos educativos por UCG



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 10 de 44

UNIDAD COMUNERA DE GOBIERNO	MATRÍCULA CONTRATADA	MATRÍCULA OFICIAL	MATRÍCULA OFICIAL CONCESION	MATRÍCULA OFICIAL PROM E IMPL. DE ESTRATEGIAS PEDG.	MATRÍCULA OFICIAL REGIMEN ESPECIAL	TOTAL
1		482		779	341	1.602
2		7.502		943		8.445
3	316	6804				7.120
4		8.583		1.030		9.613
5	1.006	12.528		1.451		14.985
6	2.468	16.299		4.977		23.744
7	2.781	6.186				8.967
8		5.780				5.780
9	982	4.440		2.474		7.896
10	960	6.317			59	7.336
11	197	11.899		1.942		14.038
12	2.412	11.631			113	14.156
13	920	7.043				7.963
14	3.047	6.790	2.906	5.875	472	19.090
15	156	6.534				6.690
R	740	4.319				5.059
TOTAL	15.985	123.137	2.906	19.471	985	162.484

Fuente: SED- SIMAT-MIDAS

Se estableció que, para la prestación del servicio educativo, la Secretaría de Educación suscribió 48 contratos en 2021 y 50 contratos en 2022, según las modalidades establecidas en el Decreto 1851 de 2015, previa justificación definida en los estudios de insuficiencia y limitaciones elaborados para cada vigencia. Así mismo, suscribió en total de 208 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión entre las dos vigencias, además de 4 contratos de comisión y una orden de compra para las estrategias de permanencia educativa. Estando toda la contratación relacionada con la ejecución de los proyectos de cobertura educativa, como se describe en el cuadro que sigue.

El equipo auditor para la evaluación del componente contractual, seleccionó una muestra del 30%, distribuida entre las diferentes tipologías contractuales, con excepción de los contratos celebrados para las estrategias de permanencia que se tomó el 100% de la muestra, así:


Cuadro 9. Descripción de la muestra contractual

No.	PROYECTO	TIPO DE CONTRATO	2021		2022	
			CANT DE CONTRATOS	MUESTRA	CANT DE CONTRATOS	MUESTRA
1	Implementación de la estrategia Escuela Dinámica: Llego y me quedo en la Escuela en el Distrito de Cartagena de Indias	Administración del servicio educativo	2	1	0	N/A
		Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a	7	3	7	2



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 11 de 44

		celebrarse con iglesias o confesiones religiosas				
		Prestación del servicio educativo	37	10	43	13
		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	20	6	25	7
2	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica "Yo también llego", atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	11	3	8	2
3	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el distrito de Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2	1	4	1
4	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos", en el Distrito de Cartagena.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	28	7	30	9
5	Implementación de la Estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito", transporte y otras estrategias de permanencia en Cartagena de Indias.	Orden de compra	0		1	1
		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	6	2	9	3
6	Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena.	Contrato de comisión	2	2	2	2
		Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	24	6	23	6
7	Implementación de la Estrategia "Sendero de la Creatividad: Tránsito armónico, de educación inicial a preescolar", en el marco del programa sabiduría de la primera infancia en Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2	1	4	1
8	Implementación de la Estrategia "Descubriendo el mundo: Una Escuela que acoge la Primera Infancia", en el marco del programa Sabiduría de la Primera Infancia en Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	3	1	4	1

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 12 de 44


9	Implementación de la estrategia "Descubriendo el Mundo: Un Gobierno que cree en las niñas y los niños", en el marco del programa Sabiduría de la Primera Infancia en Cartagena de Indias. - TG+	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2	1	3	1
TOTALES			146	44	163	49

Fuente: elaboración propia


De lo anterior se colige que, para la ejecución de los 9 proyectos, en la vigencia 2021 se suscribieron en total 146 contratos, seleccionándose para la evaluación 44, equivalente al 30%. A su vez en el 2022 se suscribieron un total de 163, de los cuales se evaluaron 49 que corresponde también al 30%, para un total de 93 contratos seleccionados en las dos vigencias, tomándose como criterio los de mayor valor. La muestra evaluada se detalla a continuación:

Cuadro 10. Contratos evaluados

Proyecto	Tipo de contrato	2021		2022	
		Muestra	No. de los contratos seleccionados	Muestra	No. de los contratos seleccionados
Implementación de la estrategia Escuela Dinámica: Llego y me quedo en la Escuela en el Distrito de Cartagena de Indias	Administración del servicio educativo	1	Concesion_S-N_Mandela_2009	N/A	N/A
	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas	3	CD-SED-CPSE-034-2021, CD-SED-CPSE-040-2021 y CD-SED-CPSE-031-2021	2	CD-SED-CPSE-048-2022 y CD-SED-CPSE-051-2022
	Prestación del servicio educativo	10	CD-SED-CPSE-007-2021, CD-SED-CPSE-022-2021, CD-SED-CPSE-021-2021, CD-SED-CPSE-012-2021, CD-SED-CPSE-004-2021, CD-SED-CPSE-029-2021, CD-SED-CPSE-030-2021, CD-SED-CPSE-017-2021, CD-SED-CPSE-014-2021 y CD-SED-CPSE-043-2021	13	CD-SED-CPSE-037-2022, CD-SED-CPSE-036-2022, CD-SED-CPSE-036-2022, CD-SED-CPSE-038-2022, CD-SED-CPSE-021-2022, CD-SED-CPSE-029-2022, CD-SED-CPSE-053-2022, CD-SED-CPSE-044-2022, CD-SED-CPSE-012-2022, CD-SED-CPSE-033-2022, CD-SED-CPSE-017-2022, CD-SED-CPSE-030-2022 y CD-SED-CPSE-024-2022
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	6	CD-SED-286-2021, CD-SED-287-2021, CD-SED-422-2021, CD-SED-423-2021,	7	CD-SED-2660-2022, CD-SED-2629-2022, CD-SED-2659-2022, CD-SED-2641-2022, CD-SED-2633-2022

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Fecha: xxxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA		Página 13 de 44

			CD-SED-911-2021 y CD-SED-962-2021		CD-SED-2648-2022 y CD-SED-2662- 2022
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica "Yo también llego", atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	3	CD-SED-2156-2021, CD-SED-2017-2021 y CD-SED-2011-2021	2	CD-SED-2998-2022 y CD-SED-3003- 2022
Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el distrito de Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1	CD-SED-2367-2021	1	CD-SED-2799-2022
Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos", en el Distrito de Cartagena.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	7	CD-SED-3295-2021, CD-SED-2012-2021, CD-SED-2368-2021, CD-SED-2154-2021, CD-SED-2364-2021, CD-SED-2579-2021 y CD-SED-2158-2021	9	CD-SED-1323-2022, CD-SED-1324-2022, CD-SED-1411-2022, CD-SED-1321-2022, CD-SED-1326-2022, CD-SED-1325-2022, CD-SED-2424-2022, CD-SED-2742-2022 y CD-SED-289-2022
Implementación de la Estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito", transporte y otras estrategias de permanencia en Cartagena de Indias.	Orden de compra	N/A		1	ORDEN DE COMPRA 88158
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	2	CD-SED-2913-2021 y CD-SED-2914-2021	3	CD-SED-2524-2022, CD-SED-2527-2022 y CD-SED-2534- 2022
Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena.	Contrato de comisión	2	CC-SED-001-2021 y CC-SED-047-2021	2	CC-SED-047-2021 y SA-SED-CC-058- 2022
	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	6	CD-SED-283-2021, CD-SED-281-2021, CD-SED-285-2021, CD-SED-291-2021, CD-SED-280-2021 y CD-SED-2994-2021	6	CD-SED-2496-2022, CD-SED-2328-2022, CD-SED-3043-2022, CD-SED-2500-2022, CD-SED-2497-2022 y CD-SED-2417- 2022
Implementación de la Estrategia "Sendero de la Creatividad: Tránsito armónico, de educación inicial a preescolar", en el marco del programa sabiduría de la primera infancia en Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1	CD-SED-2994-2021	1	CD-SED-1146-2022

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 14 de 44

Implementación de la Estrategia "Descubriendo el mundo: Una Escuela que acoge la Primera Infancia", en el marco del programa Sabiduría de la Primera Infancia en Cartagena de Indias.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1	CD-SED-2995-2021	1	CD-SED-1251-2022
Implementación de la estrategia "Descubriendo el Mundo: Un Gobierno que cree en las niñas y los niños", en el marco del programa Sabiduría de la Primera Infancia en Cartagena de Indias. -TG+	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	1	CD-SED-3293-2021	1	CD-SED-2802-2-022

Fuente: elaboración propia

E. Estrategias de permanencia.

Son aquellas implementadas para garantizar la permanencia y la mitigación del riesgo de abandono escolar de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes con matrícula oficial del Distrito en las Instituciones Educativas Oficiales, siendo las principales a cargo de la Secretaría de Educación:

- El Transporte Escolar adscrito al proyecto Implementación de la Estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito", transporte y otras estrategias de permanencia en Cartagena de Indias.


-La Alimentación Escolar adscrita al proyecto *Implementación de la estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo", alimentación escolar en el distrito de Cartagena.*

- **Transporte Escolar**

Busca garantizar a la población estudiantil de Cartagena ubicada en sectores donde no existe oferta educativa, en zonas de difícil acceso y que, por su condición de reconstrucción de infraestructura, tienen dificultades para asistir a las instituciones educativas donde se ofrece el servicio de formación, facilitando su traslado bajo la modalidad terrestre y marítima, y con ello el acceso y la permanencia al sistema educativo. Debido a las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19, en el 2021 no se presentó mayor demanda de éste servicio, y en la vigencia 2022, se encuentra en ejecución la atención de la siguiente población:

Cuadro 11. Población transporte escolar

UNALDE	UCG	Modalidad	No. Instituciones educativas	No. de estudiantes
Virgen y Turística	5	terrestre	1	1918

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 15 de 44

Rural	Rural continental	terrestre	11	693
Santa Rita	2	terrestre	2	100
Country	10	terrestre	2	29
Rural insular	Rivereña	marítimo	1	59
Rural insular	Insular	marítimo	4	265
Total			21	3.064

Fuente: elaboración propia información SED

La ejecución del programa fue verificada a través del contrato suscrito en el primer semestre del 2022, incluido en la muestra seleccionada.

- **Alimentación escolar**

La Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 de la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), define el objeto general del Programa de Alimentación Escolar (PAE) como una estrategia Estatal para suministrar un complemento alimentario que contribuya al acceso con permanencia en la jornada académica, de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables.

La prestación del servicio se realiza bajo las modalidades de Almuerzo Preparado en Sitio -APS y Ración Industrializada-RI, según las condiciones técnicas de la institución educativa.

En el Distrito de Cartagena para el 2022 se priorizaron 111 sedes educativas y un total de 54.449 estudiantes que estaban dentro de la caracterización del programa, con la siguiente distribución por UNALDES:

Cuadro 12. Beneficiarios PAE

UNALDE	No. IEO	No. estudiantes
Santa Rita	10	5.390
Country	26	10.757
Rural	0	0
De la Virgen	49	20.977
Rural	0	0
Industrial	46	17.325
Rural	0	0
TOTAL	131	54.440


Fuente: elaboración propia información SED

La ejecución del programa fue verificada a través de los contratos suscritos para la prestación del servicio, los cuales se encuentran incluidos en la muestra seleccionada.

2. OBSERVACIONES:

2.1 Aspectos Generales:

El equipo auditor formuló cincuenta y dos (52) observaciones, de las cuales se dio traslado al líder del proceso mediante oficios AMC-OFI-0145300-2022 del 14 de octubre de 2022 contentivo de 43 observaciones y AMC-OFI-0160482-2022 del 18 de noviembre de 2022

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 16 de 44

contentivo de 9 observaciones, a fin de que se pronunciara desvirtuándolas con las evidencias y argumentos respectivos, o en su defecto, aceptándolas.

A través de los oficios calendados 25 de octubre y 24 de noviembre de 2022, recibidos a través del correo institucional, la unidad auditada controvertió las observaciones anexando las evidencias correspondientes, que fueron debidamente revisadas y analizadas por el equipo auditor, concretándose los siguientes resultados cuyo fundamento se encuentra detallado en la matriz de fijación o levantamiento de observaciones (Ver Matriz de Fijación y/o levantamiento de observaciones):

Cuadro 13. Consolidación de las observaciones

Aspecto evaluado		Cant observaciones	Cant observaciones fijadas	Cant observaciones levantadas
Evaluación gestión por proceso en el marco de MIPG		4	3	1
Evaluación del riesgo		3	3	0
Evaluación plan de desarrollo		12	11*	1
Evaluación de la gestión de cobertura educativa	planeación	2	2	0
	Capacidad institucional y proyección de cupos – contratación del servicio educativo	19	15	4
	Solicitud y asignación de cupos educativos	1	1	0
	matrícula	2	1	1
	Auditoría	2	1	1
	Reportes de información SIMAT- SICIÉD - SIMPADE.	2	2	0
	Evaluación estrategias de permanencia	Transporte escolar	2	2
	Alimentación escolar	3	3	0
Total		52	44	8

* Se hace la salvedad que algunas de las actividades relacionadas en las observaciones sobre la ejecución del plan de acción y la transferencia de recursos de proyectos a instituciones educativas, fueron desfijadas, con base en las evidencias presentadas por la unidad auditada durante el traslado de las mismas (ver anexo-matriz de fijación y levantamiento de observaciones)

Fuente. Elaboración propia


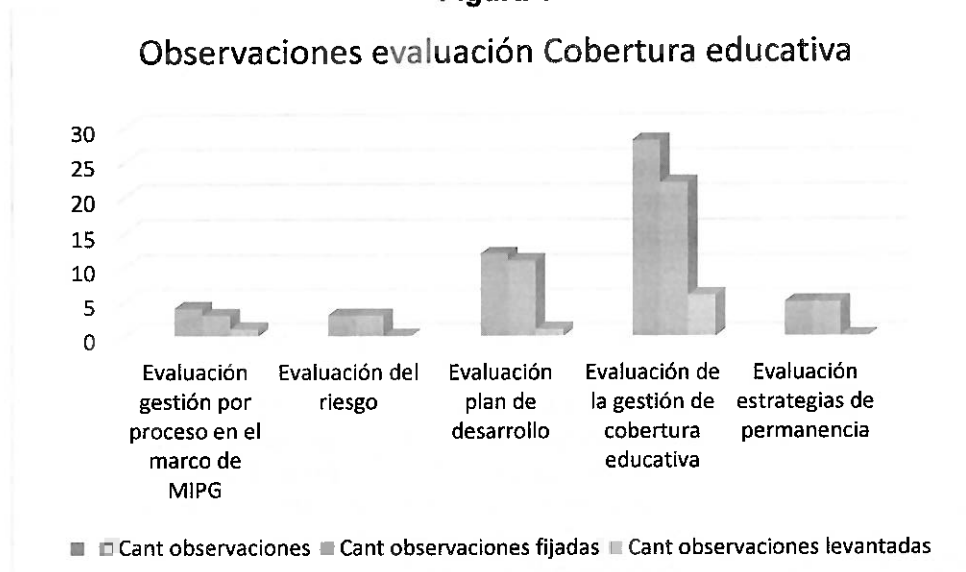
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 17 de 44

Figura 1



Fuente. Elaboración propia.

De las cuarenta y cuatro (44) observaciones fijadas, veintidós (22) corresponde a la gestión de cobertura educativa (incluida la contratación), once (11) a la evaluación del plan de desarrollo, cinco (5) a las estrategias de permanencia, tres (3) a la gestión por procesos en el marco de MIPG y tres (3) relacionadas con la gestión de riesgos. Poniendo en evidencia mayores debilidades en la cobertura educativa de cuya gestión depende la ampliación del servicio educativo y el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo para el respectivo proceso.

2.2. Observaciones fijadas:


2.2.1 Gestión por procesos en el marco de MIPG:

- Los objetivos asociados a la caracterización de los subprocesos de cobertura educativa no siguen los lineamientos -SMART- de la Guía para la Gestión por Procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su numeral 3.5.1, puesto que estos no son medibles, alcanzables, relevantes y carecen de la característica de temporalidad para una adecuada estructuración, debido posiblemente al desconocimiento de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dificultando su operación y el control de las actividades.

Evidencia: GEDCO01. Planeación de la Cobertura Educativa (Caracterización).
GEDCO02. Ejecución de las Estrategias de Cobertura Educativa (Caracterización).

- No se evidenció el mapeo de la interrelación entre procesos de la entidad conforme al numeral 3.4 de la Guía para la Gestión por Procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, debido posiblemente al desconocimiento de los lineamientos del DAFP, dificultando el entendimiento de la precedencias entre sus actividades, la manera en que se da el flujo de información, las características con las que se debe realizar cada una de las actividades y como se relacionan en la práctica los equipos de trabajo, así como identificar entradas, salidas y prerrequisitos de los procesos de la entidad.

Evidencia: Verificación en el microsítio de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias relacionado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). AMC-OFI-0134797-2022. Solicitud de información en el marco de la Auditoría a la Gestión en Educación de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 18 de 44

- Los formatos de procedimientos empleados en los subprocesos de cobertura educativa tienen una estructura diferente a los generados en el micrositio del MIPG de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, que si bien no es un requisito contemplado en la guía de la gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, vr.1, impide el control documental, incumpléndose el propósito de la creación del micrositio, cual es, racionalizar los procesos y procedimientos, así como lograr el control y seguimiento de la trazabilidad documental.

Evidencia:

- GEDCO01- P001. Organización de la Cobertura Educativa.
- GEDCO02 – P006. Auditoria de Matricula.
- GEDCO02 – P007. Seguimiento Estrategia de Transporte Escolar.
- GEDCO02 – P003. Atención Educativa con Estrategias Flexibles.
- GEDCO02 – P004. Gestión de Cupos en Educación Inclusiva.
- GEDCO02 – P005. Seguimiento Estrategia de Alimentación Escolar.
- GEDCO02 – P002. Asignación Cupos Contratados.
- GEDCO02 – P001. Gestión de la Matricula Oficial.

2.2.2 Gestión del Riesgo:

- Para el proceso de Cobertura Educativa fue identificado un (1) sólo riesgo, cuya redacción no cumple con la estructura establecida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020, teniendo en cuenta que se formula de manera general sin identificarse situaciones de riesgos frente a cada una de las etapas del proceso y subprocesos y más que un riesgo define una omisión. Lo que ha podido configurarse por deficiencias en la identificación de riesgos y que puede conllevar a subjetividades que impidan establecer correctamente causas y controles para disminuir o evitar la materialización de los mismos.

Evidencia: Matriz de riesgos Gestión en Educación.

- Las causas identificadas conforme a su redacción apuntan más a la estructura de un riesgo que a la definición de una causa de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para administración del riesgo, esto como resultado de que el riesgo principal no se encuentra bien identificado lo que genera debilidades en el diseño de controles.


Evidencia: Matriz de riesgos Gestión en Educación.

- El diseño de los controles no cuenta con la totalidad de los presupuestos indicados en la Guía para administración del riesgo, tales como, propósito, cómo se realiza la actividad y desviaciones u observaciones, incidiendo ineludiblemente en la eficiencia del control para mitigar el riesgo.

Evidencia: Matriz de riesgos Gestión en Educación.

2.2.3 Cobertura educativa en el plan de desarrollo

- En el proyecto "Implementación de la estrategia Permanecer "Mi Escuela Mi Lugar Favorito" Transporte y Otras Estrategias de Permanencia en Cartagena de Indias" correspondiente a la vigencia 2021, se evidenció un contrato celebrado, que a corte 31 de marzo de 2022 no presenta pagos en el informe de ejecución presupuestal pese a la expedición de registros presupuestales en la misma vigencia y no fue reportado por la Secretaría de Educación en la relación de contratos de Cobertura Educativa 2021:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 19 de 44

Vigencia 2021

CONTRATO	PROYECTO	CONTRATISTA	CDP	RP	VALOR RP	PAGO
Orden de Compra N° 75089	"Implementación de la estrategia Permanecer "Mi Escuela Mi Lugar Favorito" Transporte y Otras Estrategias de Permanencia en Cartagena de Indias"	NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S.	CDP N° 77 del 29/03/21	RP N° 990 del 31/08/2021	375.840.194	0
			CDP N° 124 del 18/06/21	RP N° 989 del 31/08/2021	29.428.736	0
			CDP N° 126 del 24/06/21	RP N° 988 del 31/08/2021	1.022.245.510	0


1. Fuente: PREDIS

Lo anterior incumple los principios de coordinación, continuidad, eficiencia y proceso de planeación contemplados en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994, por deficiencias en la administración de riesgos asociados a la gestión del proyecto.

- En el primer trimestre de la vigencia 2022, no se ejecutaron las siguientes actividades de los proyectos asociados al Proceso de Cobertura Educativa, programadas en el plan de acción, incumpliendo las metas dispuestas en el plan de desarrollo y el principio de planeación, generando insatisfacción de las necesidades de la población objetivo y afectación de la imagen institucional:

PROYECTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en el distrito de Cartagena de Indias	Implementar el plan de fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades en el aprovechamiento de las plataformas y/o herramientas de gestión para la toma de decisiones (SIMAT, SIMCO, DUE y Página del Operador y/o las que se encuentren en vigencia).	0% avance
	Realizar un inventario de las principales problemáticas que afectan capacidad de respuesta del sector educativo y que competen a otros sectores e instituciones.	0% avance
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias	Dotar a los establecimientos educativos con herramientas didácticas y/o materiales requeridos para la implementación de modelos flexibles.	0% avance
	Realizar asistencia técnica acompañada de formación y/o desarrollo de capacidades en docentes previamente identificados en los establecimientos educativos que atienden esta población que incluya acompañamiento situado.	0% avance
Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena	Implementar acciones formativas afirmativas para la mitigación del riesgo de extra edad y/o abandono escolar.	0% avance
Proyecto Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena	Mejorar los ambientes para la preparación y consumo de alimentos en los establecimientos educativos	0% avance
Fortalecimiento de los Ambientes de Aprendizaje de las Sedes Educativas del Distrito de Cartagena	Desarrollo de un proceso sistemático de legalización de predios a favor del Distrito a fin de garantizar una mayor y mejor oferta educativa	0% avance
Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	Dotar las aulas de educación preescolar con herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas.	0% avance

Fuente: Plan de Acción vigencia 2022

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 20 de 44

- Para la vigencia 2020 el proyecto "Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables Acogida- Atención a Jóvenes y Adultos de Cartagena de Indias" presentó diferencias de ejecución en el sistema presupuestal PREDIS y la plataforma SUIFP. Los recursos ejecutados, según el sistema PREDIS, ascendieron a la suma de \$687.558.139.53 y en el SUIFP se registró una ejecución por valor de \$742.372.957, presentando una diferencia de \$54.814.764, contrariando el manual de procedimientos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP) a que se refiere la Resolución 4788 de 2016 expedida por el DNP y los principios de autoevaluación, generación de valor y respeto a las competencias establecidos en el artículo 2.2.6.2.3. del Decreto 1082 de 2015, por la falta de actualización de la información en la plataforma SUIFP, lo que dificulta la correcta evaluación del ciclo de la inversión pública y la toma de decisiones sobre el desarrollo del proyecto para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- El proyecto "Implementación de la estrategia únicos e Inagotables para la atención a población diversa: Una escuela de y para todas y todos en el Distrito de Cartagena", vigencia 2021, registra un avance del 100% en el Plan de Acción; sin embargo solo se evidenció el cumplimiento de dos de las cuatro actividades programadas, por lo que el porcentaje de ejecución real es del 50%, incumpliendo las metas del Plan de Desarrollo, debido a deficiencias en los controles que garanticen la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos, generando insatisfacción de las necesidades de la población objetivo y afectación en la imagen institucional.
- Para las vigencias 2020 y 2021 los proyectos del proceso de Cobertura Educativa, presentaron diferencias entre las actividades registradas en el SUIFP y las programadas en el Plan de Acción, incumpléndose el principio de Coordinación de acuerdo a lo contemplado en el literal C del artículo 3° de la Ley 152 de 1994, debido a deficiencias en la gestión de los riesgos asociados al proyecto de inversión, generando dudas sobre la ejecución de actividades y recursos, así como dificultades para la toma de decisiones durante el ciclo de la inversión pública. Anexo: Matriz de Excel con la relación de proyectos y actividades.
- En el proceso de Cobertura Educativa se identificaron ocho (8) proyectos con diferencias en la asignación de recursos en el sistema presupuestal PREDIS y la plataforma SUIFP, relacionadas a continuación, contrariando los principios para la calidad de la información durante el ciclo de los proyectos de inversión pública, establecidos en el manual de procedimientos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas (SUIFP) a que se refiere la Resolución 4788 de 2016 y los principios de autoevaluación, generación de valor y respeto a las competencias establecidos en el artículo 2.2.6.2.3. del Decreto 1082 de 2015, dificultando la adopción de decisiones relacionadas con los mismos:

Proyecto	Fuente de Información	2.020	2.021	2.022
Proyecto: Implementación de la estrategia Escuela Dinámica: Yo también llevo, Atención a población con extra edad en el Distrito de Cartagena de Indias	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	88.000.000	1.936.035.438	1.650.123.221
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	191.187.909	1.936.035.438	1.638.009.053
	Diferencia	103.187.909		-12.114.168
Proyecto: Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	1.983.509.498	2.621.176.523	2.835.175.749
	PREDIS			




ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 21 de 44

Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.	Presupuesto Definitivo	1.739.539.695	1.213.888.457	2.841.232.833
	Diferencia	243.969.803	1.407.288.066	6.057.084
Implementación de la estrategia únicos e inagotables acogida - atención a jóvenes y adultos en el distrito de Cartagena de indias	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	687.558.140	915.228.820	905.827.769
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	742.372.957	915.228.820	905.827.769
	Diferencia	54.814.817	-	-
Implementación de la estrategia descubriendo el mundo: una escuela que acoge la primera infancia en el marco del programa sabiduría de la primera infancia en Cartagena de indias	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	59.383.876	303.376.156	315.511.202
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	-	407.176.000	315.511.202
	Diferencia	-59.383.876	103.799.844	-
Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	34.686.394.172	34.104.756.933	36.844.335.432
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	27.817.117.961	32.038.083.093	19.628.160.942
	Diferencia	-6.869.276.211	-2.066.673.840	17.216.174.490
Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: Tránsito armónico de educación inicial a preescolar en el marco del programa sabiduría de la primera infancia en Cartagena de Indias	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	59.383.876	2.449.382	176.686.273
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	-	407.176.000	176.686.273
	Diferencia	59.383.876	404.726.618	-
Proyecto: Llego y Me Quedo	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	67.020.729.662	65.294.371.181	74.618.406.195
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	58.495.521.110	65.607.878.677	73.826.478.309
	Diferencia	-8.525.208.552	313.507.496	-791.927.886
Proyecto: Mi escuela Favorita	SUIFP			
	Presupuesto Definitivo	10.217.212.000	1.352.134.590	3.853.744.496
	PREDIS			
	Presupuesto Definitivo	657.550.000	1.352.134.590	3.853.744.796
	Diferencia	9.559.662.000	-	300

Fuente: SUIFP - PREDIS

- En la MGA de los proyectos asociados al proceso de cobertura educativa y en el SUIFP, no se detalla el personal y los perfiles requeridos para desarrollar las actividades correspondientes, incumpléndose el artículo 3° de la Ley 152 de 1994, lo que dificulta la orientación de la inversión al resultado, el uso eficiente y transparente de los recursos y el seguimiento y control de la inversión.
- En el plan de acción no se definió la participación de cada proyecto de los programas de cobertura educativa en la meta producto correspondiente, así como tampoco la


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 22 de 44

participación de cada actividad en el respectivo proyecto, faltando a los principios de eficiencia y coherencia consagrados en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994 y los parámetros establecidos en la Guía para la Formulación y Seguimiento de la Planeación Institucional establecida por el DNP, debido a posibles debilidades en el proceso de planeación y ausencia de controles que imposibilitaron soportar de manera confiable los resultados de avances de los proyectos y por ende de los programas de cobertura educativa.

- Conforme a la siguiente relación, en los planes de acción 2021 y 2022 el valor de los proyectos de cobertura educativa y la cantidad de actividades que los integran, resultan inferiores a los registrados en el sistema SUIFP, arrojando criterios variables que impiden establecer el avance real de los proyectos y por consiguiente de los programas, vulnerándose el principio de coherencia establecido en el artículo 3° de la Ley 152 de 1994, ocasionado por la inexistencia o debilidades en los controles asociados al ciclo de la inversión pública, lo que impidió adoptar decisiones que permitieran corregir desviaciones para garantizar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo:

Vigencia 2021

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMA \$	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO SUIFP	CANTIDAD ACTIVIDADES SEGÚN SUIFP	CANTIDAD ACTIVIDADES SEGÚN PLAN DE ACCIÓN	DIFERENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA"	\$ 103.063.249.075,00	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en el distrito de Cartagena de Indias.	\$ 65.607.878.677,00	\$ 65.294.371.181,00	13	5	38%
		Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias.	\$ 1.936.035.438,00	\$ 1.936.035.438,00	10	4	40%
		Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el distrito de Cartagena de Indias.	\$ 915.228.820,00	\$ 915.228.820,00	7	3	43%
		Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una	\$ 1.213.888.457,00	\$ 2.621.176.523,00	11	4	36%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 23 de 44

		Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.						
		Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena.	\$ 1.352.134.590,00	\$ 1.352.134.590,00	11	4	36%	
		Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	\$ 32.038.083.093,00	\$ 34.104.756.933,00	9	3	33%	
Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta"	\$ 722.687.202,00	Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el distrito de Cartagena.		\$ 2.449.382,00	7	3	43%	
		Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	\$ 407.176.000,00	\$ 303.376.156,00	9	3	33%	
		Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo "Un gobierno que cree en los niños" en el distrito de Cartagena.		\$ 121.350.462,60	6	2	33%	

Vigencia 2022

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO PROGRAMA \$	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO PREDIS	PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROYECTO SUIFP	CANTIDAD ACTIVIDADES SEGÚN SUIFP	CANTIDAD ACTIVIDADES SEGÚN PLAN DE ACCIÓN	DIFERENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
ACOGIDA "ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCESO Y	\$ 103.063.249.075,00	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en	\$ 73.826.478.309,00	\$ 74.618.406.195,00	13	13	100,0%



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 24 de 44

PERMANENCIA		el distrito de Cartagena de Indias.					
		Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias.	\$ 1.638.009.053,00	\$ 1.638.009.053,00	13	10	76,9%
		Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables: "Acogida – Atención a Jóvenes y Adultos" en el distrito de Cartagena de Indias.	\$ 905.827.769,00	\$ 905.827.769,00	7	7	100,0%
		Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.	\$ 2.841.232.833,00	\$ 1.780.030.490,51	12	11	91,7%
		Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena.	\$ 3.853.744.796,00	\$ 6.283.594.496,00	11	12	109,1%
		Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	\$ 19.628.160.942,00	\$ 28.849.888.820,00	9	9	100,0%
	Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes"	\$ 722.687.202,00	Implementación de la Estrategia Sendero de la	\$ 176.686.273,12	\$ 176.686.273,00	7	7




ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 25 de 44

banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"	Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el distrito de Cartagena.					
	Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	\$ 315.511.202,0 0	\$ 315.511.202,0 0	9	9	100,0%
	Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo "Un gobierno que cree en los niños" en el distrito de Cartagena.	\$ 138.824.929,0 0	\$ 149.737.578,8 8	7	7	100,0%

- De acuerdo a las evidencias presentadas para constatar la recepción de bienes y servicios, las actividades relacionadas a continuación en la vigencia 2021, demostraron una ejecución del 0%, mientras que en el plan de acción las mismas se reportaron con un avance que oscila entre el 90% y el 100%, vulnerándose el principio de coherencia establecido en el Art. 3° de la Ley 152 de 1994 y lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 4836 de 2011, relacionado con la ejecución presupuestal, por posibles debilidades en los controles asociados al adecuado seguimiento del plan de acción, generando información no confiable que posiblemente afecta la imagen institucional en términos de transparencia e impide la adopción oportuna de decisiones efectivas para garantizar el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo.


Programa	Proyecto	Actividad evidenciada en un 0%	Avance de la actividad en plan de acción
Acogida "Atención A Poblaciones Y Estrategias De Acceso Y Permanencia"	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extraedad en el distrito de Cartagena de Indias.	Dotar establecimientos educativos con matrícula oficial para el fortalecimiento de la oferta para la atención de población con extraedad.	100%
	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela	Dotar con herramientas técnicas, tecnológicas y didácticas los establecimientos	100%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 26 de 44

	de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena	educativos focalizados para la implementación de la estrategia.	
Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"	Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el Distrito de Cartagena.	Garantizar el tránsito de población de primera infancia a la educación preescolar en el Distrito de Cartagena	91%

Idéntica situación con causas y consecuencias iguales, se evidenció en relación con la vigencia 2022:


Programa	Proyecto	Actividad evidenciada en un 0%	Avance de la actividad en plan de acción
Acogida "Atención A Poblaciones Y Estrategias De Acceso Y Permanencia"	Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en el distrito de Cartagena de Indias.	Diseñar un plan para el fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades en el aprovechamiento de las plataformas y/o herramientas de gestión para la toma de decisiones (SIMAT, SIMCO, DUE y Página del Operador y/o las que se encuentren en vigencia).	100%
	Implementación de la estrategia Únicos e Inagotables para la atención a población diversa: "Una Escuela de y para todas y todos" en el distrito de Cartagena.	Transferir las orientaciones a equipos que integran los establecimientos educativos (directivos docentes, maestros, equipos psicosociales y administrativos) y las UNALDES para la caracterización, atención y acompañamiento de la población diversa.	33%
		Activar la ruta interinstitucional e intersectorial para la caracterización, atención y acompañamiento para la inclusión de población diversa.	100%
	Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena.	Implementar la estrategia de transporte escolar para estudiantes de establecimientos educativos oficiales.	12.90%
	Implementación de la Estrategia	Realizar asistencia técnica y apoyo a la	16.67%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 27 de 44

	Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena.	supervisión y/o interventoría para las estrategias de alimentación escolar	
		Acompañar la formulación e implementación de la política pública de entornos escolares saludables.	100%
		Implementar acciones formativas afirmativas para la promoción de entornos escolares alimentarios saludables.	16,67%

- En los siguientes proyectos, los recursos presupuestales se ejecutaron a través de transferencias directas a instituciones educativas, sin evidenciarse seguimiento y control por parte de la Secretaría de Educación conforme lo exige el artículo 153 de la Ley 115 de 1994 y la Guía Fondos de Servicios Educativos, impidiendo verificar la correcta ejecución del recurso, lo que genera incertidumbre en la evaluación y verificación del avance del plan de desarrollo así como en la transparencia del manejo de los fondos públicos.

PROGRAMA	PROYECTO	VIGENCIA	% PARTICIPACIÓN RECURSO DEL PROYECTO	TOTAL RECURSO TRANSFERIDO
Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta" Programa: Sabiduría de la primera infancia "grandes banderas, gesto e ideas para cambiar el planeta"	Implementación de la Estrategia Sendero de la Creatividad: "Tránsito armónico de educación inicial a preescolar" en el distrito de Cartagena	2021	49.27%	\$ 200.376.000
	Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena	2021	49,28%	\$ 200.646.600
TOTAL VIGENCIA 2021				\$401.022.600

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 28 de 44

2.2.4 Gestión de cobertura educativa:

Planeación:

- No se evidenció el análisis previo de requisitos de instrumentos de recolección de la información y la definición de la metodología para la cobertura educativa, exigidos para la expedición de las Resoluciones Nos. 2325 de 2020 y 2327 de 2021, de conformidad con el artículo 13 de la Resolución No. 07797 de 2015, debido posiblemente a debilidad en los controles asociados a la etapa de planeación, lo que puede generar deficiencia en la prestación del servicio educativo.

Evidencia: Oficios de respuesta AMC-OFI-0130574-2022 y AMC-OFI-0136669-2022.

- No se evidenciaron controles que garanticen el estricto cumplimiento del cronograma de cobertura educativa por los establecimientos educativos, acorde a lo establecido en los artículos 1, 13 y 32 de la Resolución 07797 de 2015, generando riesgo de incumplimiento de los objetivos del servicio educativo.


Evidencia: "INFORME DE SEGUIMIENTO GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA GEDCO001" – nov.26 2021. Verificación en el microsítio de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias relacionado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Capacidad Institucional y proyección de cupos:

- El plan de mitigación establecido en los estudios de insuficiencia y limitaciones, no contempló las estrategias que se ejecutarán en el corto, mediano y largo plazo, sus tiempos de duración y los responsables para disminuir la contratación del servicio educativo, vulnerándose el artículo 2.3.1.3.2.7. numeral 8 del Decreto 1851 de 2015. Lo anterior posiblemente por debilidades en la planeación en la definición de las metas y que terminan por aumentar las deficiencias en la prestación del servicio educativo a cargo de la entidad territorial certificada.
- No se evidenció la asesoría y asistencia de la Secretaría de Educación a los establecimientos educativos en la definición de estrategias de ampliación de cobertura, el cálculo de la oferta educativa y los recursos que se requieren para garantizar la continuidad del servicio, siendo una obligación a la luz del artículo 15 de la Resolución 07797 de 2015. lo anterior debido a debilidades en los controles en el cumplimiento de la gestión de cobertura educativa y que puede generar en el caso concreto una planeación deficiente para la prestación del servicio por no tener los insumos necesarios de diagnóstico.

Evidencia: oficio AMC-OFI-0136669-2022 Secretaría de Educación.

- La escala de insuficiencia y limitaciones en la prestación del servicio educativo consignado en los estudios 2021 y 2022, carece de criterios para definir los niveles de cobertura (suficiente, leve, moderada, severa, muy severa y crítica), ya que los mismos se relacionan a una escala de 0 a 10 sin detallar los datos y conceptos que permitan determinar dicha graduación, contrariando lo establecido en el artículo 2.3.1.3.2.7. del Decreto 1851 de 2015. Lo anterior revela debilidades en el estudio de la necesidad, generando como resultado posibles imprecisiones que impiden conocer datos reales indispensables para avanzar en la cobertura del servicio.
- En los estudios de insuficiencia y limitaciones 2021 y 2022, a las Unidades Comuneras de Gobierno números 5, 8, 9, 10 y 12, les fue asignado un nivel de cobertura educativa

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 29 de 44

moderado, mientras que para las Unidades 1, 2, 3 y 4, se señala un nivel de cobertura suficiente, sin que se haya determinado en ambos casos la estimación de la demanda para sustentar la respectiva medición, faltando al requisito de análisis consagrado en el artículo 2.3.1.3.2.7. numeral 2 del Decreto 1851 de 2015; conllevando a la imposibilidad de determinar la suficiencia total del servicio educativo en el Distrito de Cartagena siendo un aspecto imprescindible para el diseño de estrategias que permitan atender con mayor impacto la necesidad de la población escolar.

- De acuerdo a los estudios de insuficiencia y limitaciones 2021 y 2022, las siguientes Unidades Comuneras de Gobierno presentan el déficit de cobertura educativa relacionado a continuación, sin que se evidencien estrategias concretas para superarlo, faltando al deber de garantizar el derecho a la educación conforme lo exige el artículo 9 numeral 1 de la Resolución 7797/2015, posiblemente por debilidades en la planificación y gestión de recursos, generando que más de 31.000 jóvenes no accedan al sistema educativo e incrementando probablemente los niveles de analfabetismo en la población:

UCG	2021					2022				
	demanda*	oferta	diferencia	Cobertura	déficit	demanda*	oferta	diferencia	Cobertura	déficit
No. 6 y 14	42000	18572	23428	44%	56%	43500	19278	24222	44%	56%
No. 11 y 13	18000	15696	2304	87%	13%	18000	15858	2142	88%	12%
No. 7 y 15	9000	8281	709	92%	8%	14024	8710	5314	62%	38%
Total cupos faltantes			26441					31678		

* cantidades aproximadas

Evidencia: Estudios de insuficiencia y limitaciones para la prestación del servicio educativo en el Distrito de Cartagena 2021 y 2022, y datos de matrícula contratada conforme a los contratos informados.


- Evaluación de la contratación servicio educativo:

- Contratos de prestación del servicio educativo

- a) En los siguientes contratos no se evidenciaron los soportes de verificación de los indicadores de convivencia escolar y las adecuadas condiciones de las instalaciones físicas de los establecimientos educativos, siendo requisitos de idoneidad para la celebración del contrato conforme a lo establecido en los artículos 2.3.1.3.2.3. y 2.3.1.3.3.11., numeral 4º del Decreto 1081 de 2015. Lo anterior posiblemente por debilidades en la etapa precontractual y que podría afectar la finalidad del contrato:

CD-SED-CPSE-022-2021	CD-SED-CPSE-038-2022
CD-SED-CPSE-021-2021	CD-SED-CPSE-021-2022
CD-SED-CPSE-012-2021	CD-SED-CPSE-029-2022
CD-SED-CPSE-004-2021	CD-SED-CPSE-053-2022
CD-SED-CPSE-029-2021	CD-SED-CPSE-044-2022
CD-SED-CPSE-030-2021	CD-SED-CPSE-012-2022
CD-SED-CPSE-037-2021	CD-SED-CPSE-017-2022
CD-SED-CPSE-017-2021	CD-SED-CPSE-033-2022
CD-SED-CPSE-014-2021	CD-SED-CPSE-030-2022
CD-SED-CPSE-037-2022	CD-SED-CPSE-024-2022
CD-SED-CPSE-036-2022	

Evidencia: pantallazos etapa precontractual y documentos de los contratistas publicados para cada contrato en SECOP II.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 30 de 44

b) En el Contrato CD-SED-CPSE-051-2022 no se encontraron acreditados los siguientes requisitos de idoneidad establecidos en los artículos 2.3.1.3.2.3., 2.3.1.3.5.1., 2.3.1.3.5.4. numeral 1 y 2, párrafo- literal a. del Decreto 1081 de 2015, lo que pudo ocurrir por la falta de verificación en el proceso de selección y que termina por generar un riesgo frente a la adecuada ejecución del contrato tratándose de la capacidad del contratista para poderlo cumplir.

- Indicadores de convivencia escolar
- Equipo humano calificado y experimentado

Evidencia: Documentos del contrato - carpeta rar Iglesia Centro Evangélico en SECOP II.

c) En los contratos CD-SED-CPSE-030-2021 CD-SED-CPSE-043-2021, CD-SED-CPSE-014-2021 y CD-SED-CPSE-017-2021, CD-SED-CPSE-012-2022, CD-SED-CPSE-033-2022, CD-SED-CPSE-017-2022 y CD-SED-CPSE-030-2022, no se evidenció la acreditación de experiencia de cinco años en la prestación del servicio, requisito exigido en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, debido a posibles debilidades en la etapa precontractual, lo que podría generar riesgos en la calidad del servicio educativo.

Evidencia: documentos del contratista y pantallazo publicación en SECOP II.

- Contratos para la promoción e implementación de estrategias y desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas


a) En los siguientes contratos no coincide la población a atender con la establecida en el Plan Anual de Contratación de acuerdo a las diferencias detalladas a continuación, vulnerándose el principio de planeación como quiera que conforme al artículo 2.3.1.3.1.5. numeral 16 del Decreto 1851/2015, dicho plan es la herramienta de planeación de la contratación del servicio público educativo. Lo anterior por posibles debilidades en la etapa precontractual que podría afectar la finalidad del contrato.

No. del contrato	Institución donde se encuentra la diferencia	Población a atender según el Plan Anual de Contratación. Alumnos	Población a atender en el contrato
CD-SED-CPSE-040-2021	Gabriel García Márquez	1216	1440
CD-SED-CPSE-031-2021	Luis Felipe Cabrera de Barú	770	795

Evidencia: Plan Anual de Contratación del Servicio Educativo Nov/2020 – Anexo 1 y estudios previos y clausulado de los contratos publicados en SECOP II.

b) En los contratos CD-SED-CPSE-034-2021 y CD-SED-CPSE-040-2021, no se identifica la evaluación de los indicadores de convivencia para determinar la capacidad del contratista en la generación y sostenimiento de adecuados ambientes escolares, siendo un requisito de acreditación de idoneidad según los establece el artículo 2.3.1.3.2.3. del Decreto 1851/2015, lo que pudo ocurrir por la falta de controles en la etapa precontractual y que genera riesgo en el cumplimiento de dicho componente a favor de la población estudiantil.

Evidencia: documento "Certificación de Calidad Educativa" suscrito por la Secretaría de Educación para cada uno de los contratistas.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 31 de 44

- c) En el contrato CD-SED-CPSE-034-2021, la documentación soporte para el cobro del anticipo no detalla la relación del personal docente, administrativo y directivo vinculado con sus respectivas evidencias, siendo un requisito para este pago conforme a la cláusula cuarta del contrato; tampoco se adjuntó al mismo el informe del contratista siendo una obligación establecida en la cláusula 5, posiblemente por debilidades en la supervisión contractual afectando el adecuado cumplimiento del contrato, así como la finalidad que el mismo persigue.

Evidencia: “paquete primera cuenta” publicada en SECOP II.

- Contrato de Administración del servicio educativo

En el contrato de Concesión de la Infraestructura Educativa Nelson Mandela, publicado en SECOP II I, no se evidenció la ejecución y seguimiento en las vigencias 2021 y 2022. El último reporte de ejecución data de 2017, lo cual vulnera la obligación de supervisión establecida en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como la obligatoriedad del uso de la plataforma de SECOP II a partir de 2020, conforme a la Circular No. 3 de 2020 expedida por Colombia Compra Eficiente, posiblemente por debilidades en el control de la gestión contractual, generando riesgo de incumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

Evidencia: pantallazo de publicación del contrato en SECOP II.

- Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

- a) Los contratos CD-SED-2154-2021, CD-SED-2364-2021, CD-SED-2579-2021, CD-SED-2158-2021, CD-SED-2913-2021, CD-SED-2914-2021, CD-SED-2524-2022, CD-SED-2527-2022, CD-SED-2534-2022, CD-SED-2417-2022, CD-SED-1146-2022, CD-SED-1321- 2022, CD-SED- 1325- 2022, CD-SED- 1326- 2022, CD-SED- 2022- CD-SED-2022 y CD-SED- 2894- 2022 no cuentan con soportes suficientes de la ejecución de las actividades contractuales relacionadas con reuniones y capacitaciones, teniendo en cuenta que como evidencia de las mismas solo se aportaron fotografías que por sí solas no acreditan el cumplimiento de la obligación, contrariando el principio de responsabilidad consagrado en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 así como la obligación de supervisión establecida en el artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, debido posiblemente a deficiencias en los controles, afectando la transparencia de la gestión contractual.

Evidencia: Informes de Actividades publicados en la Plataforma SECOP II.

- b) El contrato CD-SED-2011-2021, no cuenta con el trámite de la publicación del acta de liquidación anticipada de fecha del 10 de marzo de 2021 informada en la anotación de la certificación de la primera cuota del contrato, faltando al deber de publicidad establecido en los artículos 24, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.1.1.2.1.7 del Decreto 1081 de 2015, posiblemente por falta de controles en la etapa contractual afectando de la imagen institucional.

Evidencia: Certificación de supervisión de la primera cuota del contrato y pantallazo de publicación del contrato en SECOP II

- Publicidad de los contratos

En los siguientes contratos no se visualizó la publicación en SECOP II de los documentos listados a continuación que soportan la ejecución de obligaciones contractuales, faltando al deber de publicidad establecido en los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.1.1.2.1.7 del Decreto 1081 de 2015, lo que ocurrió posiblemente por debilidades en la supervisión, afectando la imagen institucional.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 32 de 44

Contratos de prestación del servicio educativo	
Contrato	Documento no publicado
CD-SED-CPSE-022-2021	Informes de supervisión 2 y 3 cuota e informes de actividades desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre 2021
CD-SED-CPSE-021-2021	Informe de supervisión 2 y 3 cuota e informes de actividades desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre 2021
CD-SED-CPSE-012-2021	Informes de supervisión 2 y 3 cuota e informes de actividades desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre 2021
CD-SED-CPSE-004-2021	Informes de supervisión 1, 2 y 3 cuota e informes de actividades desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2021
CD-SED-CPSE-029-2021	Informes de supervisión 1, 2 y 3 cuota e informes de actividades desde el mes de enero hasta el mes de diciembre de 2021
CD-SED-CPSE-043-2021	Segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato una vez transcurrido el 60% del calendario académico. - Último pago equivalente al 20% del valor del contrato, a la finalización del calendario escolar. - Informes de actividades y evidencias de ejecución.
CD-SED-CPSE-014-2021	Primer pago equivalente al 40% del valor del contrato. (pago anticipado) - Último pago equivalente al 20%, a la finalización del calendario escolar - Informes de actividades y evidencias de ejecución.
CD-SED-CPSE-017-2021	Último pago equivalente al 20%, a la finalización del calendario escolar - Informes de actividades y evidencias de ejecución
CD-SED-CPSE-030-2021	Segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato una vez transcurrido el 60% del calendario académico. - Último pago equivalente al 20% del valor del contrato, a la finalización del calendario escolar. - Informes de actividades y evidencias de ejecución.
CD-SED-CPSE-038-2022	Informes de supervisión 2 y 3 cuota e informe de actividades de febrero y marzo 2022
CD-SED-CPSE-021-2022	Informes de supervisión 1, 2 y 3 cuota e informes de actividades de enero, febrero y marzo 2022
CD-SED-CPSE-053-2022	Informes de supervisión 1, 2, y 3 cuota e informes de actividades de febrero y marzo
CD-SED-CPSE-044-2022	Informes de supervisión 1, 2 y 3 cuota e informes de actividades de enero, febrero y marzo 2022
CD-SED-CPSE-029-2022	Informes de supervisión 2 y 3 cuota e informe de actividades de febrero y marzo 2022
CD-SED-CPSE-037-2022	Soportes de ejecución, tales como certificaciones e informes de supervisión, informes del contratista, evidencias y aportes a seguridad social.
CD-SED-CPSE-036-2022	


Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas	
No. del contrato	Documento no publicado
CD-SED-CPSE-034-2021	Soportes del segundo y tercer período contractual
CD-SED-CPSE-040-2021	Aportes del segundo y tercer período contractual
CD-SED-CPSE-031-2021	Certificación de supervisión del primer pago, Informes del contratista e informes de supervisión frente a toda la ejecución del contrato.
CD-SED-CPSE-017-2022	Segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato una vez transcurrido el 60% del calendario académico.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 33 de 44

	- Informes de actividades y evidencias de ejecución.
CD-SED-CPSE-048-2022	Soportes de ejecución, tales como certificaciones e informes de supervisión, informes del contratista, evidencias y aportes a seguridad social.
CD-SED-CPSE-051-2022	
CD-SED-CPSE-012-2022	
CD-SED-CPSE-033-2022	
CD-SED-CPSE-030-2022	
CD-SED-CPSE-024-2022	

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	
contrato	Documento no publicado
CD-SED-2012-2021	Informes de supervisión 1,2,4,5,6,7,8 y 9 cuota.
CD-SED-2368-2021	informe de supervisión 3,4,5,6,7,8,9,10 y 11 cuota
CD-SED-2994-2021	Informe de supervisión 6,7,8,9,10 y 11 e informes de actividades de octubre, noviembre y diciembre 2021
CD-SED-1323-2022	Informe de supervisión 1,2 y 3 cuota
CD-SED-1324-2022	No tiene ningún informe de supervisión ni informes de actividades
CD-SED-1411-2022	Informes de supervisión 1,2 y 3
CD-SED-2154-2021	Se evidencian publicados los informes de actividades 3,4,5,6,7,9 y 10 sin certificados de supervisión ni planillas de seguridad social
CD-SED-2364-2021	Se evidencian publicados los informes de actividades 3,7 y 8 sin certificados de supervisión ni planillas de seguridad social
CD-SED-2579-2021	Sin evidencia de publicación de los informes 2,3,4,5,6y7
CD-SED-2158-2021	Sin evidencia de publicación de los informes de actividades de las cuentas N° 2, 3,7 y 8
CD-SED-2579-2021	Sin evidencia de publicación de los informes 2,3,4,5,6y7
CD-SED-2913-2021	Sin evidencia de Publicación de los informes de actividades de las cuentas N° 2, 3,7 y 8
CD-SED-2914-2021	Sin evidencia de publicación de los informes de actividades de las cuentas N° 1, 6 y 7
CD-SED-2524-2022	Sin evidencia de los documentos propios de la segunda cuenta.
CD-SED-2534-2022	Sin evidencia de los documentos propios de la segunda cuenta.
CD-SED-2417-2022	Sin evidencia de los documentos propios de la sexta cuenta.
CD-SED-1146-2022	No se evidencian documentación propia de la primera y segunda
CD-SED-2367-2021	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y evidencias de ejecución de la 6 y 8 cuota.
CD-SED-2017-2021	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y evidencias de ejecución de las cuotas 1, 3, 4 y 8 cuota, e informe de actividad.
CD-SED-3295-2021	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, de las cuotas la 1,2,3,4,6 y 7.
CD-SED-962 -2021	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y evidencias de ejecución de las cuotas 3 y 8, informe de actividad y evidencia de la 1 cuota.
CD-SED-1321-2022	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 34 de 44

	evidencias de ejecución de la 2 y 3 cuota del contrato.
CD-SED-1325-2022	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y evidencias de ejecución de la 2,3 cuota, e informe de actividad de la 1 cuota.
CD-SED-2424-2022	Certificaciones de supervisión, planillas de seguridad social, informe de actividades y evidencias de ejecución de la 2, 3,4, 5 y 6 cuota del contrato.
CD-SED-2894-2022	Certificaciones de supervisión (Certico), 1 y 3 cuota del contrato.

Evidencia: pantallazos "Ejecución del contrato" en SECOP II

- Liquidación de los contratos:

En los siguientes contratos no se evidenció la liquidación, lo cual debió cumplirse dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización, conforme lo establece la *cláusula 19 - liquidación del contrato*". Lo anterior pudo ocurrir por la falta de ejecución de controles en la supervisión del contrato, siendo imposible determinar el balance del contrato, el estado de las obligaciones y las certificaciones a paz y salvo para prevenir reclamaciones futuras.

- | | |
|----------------------|----------------------|
| CD-SED-CPSE-022-2021 | CD-SED-CPSE-014-2021 |
| CD-SED-CPSE-021-2021 | CD-SED-CPSE-043-2021 |
| CD-SED-CPSE-012-2021 | CD-SED-CPSE-034-2021 |
| CD-SED-CPSE-004-2021 | CD-SED-CPSE-040-2021 |
| CD-SED-CPSE-029-2021 | CD-SED-CPSE-031-2021 |
| CD-SED-CPSE-030-2021 | CD-SED-CPSE-007-2021 |
| CD-SED-CPSE-017-2021 | |

Evidencias: minutas de los contratos y pantallazo de publicación en SECOP II.

Solicitud y asignación de cupos educativos:


- No se evidenció la vigilancia y seguimiento al estricto cumplimiento del orden de prioridad para la asignación de cupos en cada establecimiento educativo, conforme lo establece el artículo 10 de la Resolución 07797 de 2015, posiblemente por debilidades en los controles, poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos del servicio educativo.

Evidencia: "INFORME DE SEGUIMIENTO GESTIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA GEDCO001" – nov.26 2021. Verificación en el microsítio de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias relacionado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Matrícula:

- No se observó en el proceso de Cobertura Educativa, el cumplimiento de la responsabilidad a cargo de la Secretaría de Educación de liberar los cupos de los estudiantes inscritos no matriculados tal y como lo establece el artículo 22 de la Resolución 07797 de 2015, lo que se ha podido generar por la falta de claridad en el concepto, pues de acuerdo a lo informado por la dependencia frente a este punto en oficio AMC-OFI-0136669-2022, se argumenta la inviabilidad de liberación de cupos debido a que en el mes de septiembre no se logra la totalidad de la inscripción, siendo éste un argumento injustificable, como quiera que en el período de matrículas que se cumple en el mes de noviembre, es cuando se podría identificar la situación de aspirantes inscritos no matriculados.

Evidencia: oficio de respuesta AMC-OFI-0136669-2022 del 30 de septiembre 2022.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 35 de 44

Auditoría:

- No se suscribieron planes de mejoramiento en la vigencia 2021, contrariando lo señalado en los artículos 26 y 27 de la Resolución 7797 de 2015 que estipula dentro de las responsabilidades de las ETC, proponer a los establecimientos educativos auditados planes de mejoramiento para el proceso de gestión de la cobertura educativa. Lo anterior posiblemente por debilidades en la articulación del proceso y que en este caso impide identificar las inconsistencias y trazar la ruta para el mejoramiento continuo del mismo.

Evidencia: oficio de respuesta AMC-OFI-0136669-2022 del 30 de septiembre 2022.

2.2.5 Reportes de información SIMAT- SICIED - SIMPADE.

- No se identificaron riesgos asociados a los reportes de información que se realizan en los aplicativos SIMAT – SICIED - SIMPADE, tal como lo establece la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades pública, vr.5. Siendo este un requisito para implementar controles que garanticen la ejecución de las etapas del proceso de gestión de cobertura educativa (planeación – capacidad institucional – solicitud y asignación de cupos educativos – matrícula – auditoría); lo que genera que los datos no se encuentren actualizados, información no veraz y accesos no autorizados a los sistemas de información, afectando la gestión de la educación.

Evidencia: Revisado el mapa de riesgos del proceso cobertura educativa que se encuentra en el siguiente enlace.

https://mipg.cartagena.gov.co/index.php?option=com_sppagebuilder&view=page&layout=edit&id=61 .

- La información cargada en el aplicativo SICIED de las infraestructuras de planteles educativos que maneja la SED de la Alcaldía de Cartagena no se encuentra actualizada conforme a la respuesta del requerimiento solicitado en el oficio AMC-OFI-0136669-2022 del 30 de septiembre 2022, donde se indica en proceso de cargue de la información, faltando al requisito señalado en la Resolución 7797 del 2015 artículo 30 numeral 7 debido a la falta de controles en el manejo de plataformas oficiales, impidiendo cuantificar, evaluar y calificar el estado de los establecimientos educativos en relación con estándares de infraestructura.


Evidencia: Oficio de asunto respuesta solicitud de información en el marco de la auditoría a la gestión en educación de la Alcaldía de Cartagena de Indias - AMC-OFI-0136669-2022

2.2.6 Estrategias de permanencia escolar.

Transporte escolar:

- En la orden de compra 88158 de 2022 de fecha 8 de abril del 2022, no se evidencia la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales, faltando al deber de publicidad establecido en los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.1.1.2.1.7 del Decreto 1081 de 2015, por debilidades en la supervisión, afectando la gestión contractual en términos de transparencia, así como la imagen institucional.

Evidencia: Publicación de la orden de compra en la plataforma SECOP II.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 36 de 44

- Con relación al servicio de transporte escolar para la vigencia 2021, se argumentó en la respuesta emitida mediante oficio AMC-OFI-0136669-2022 que "...En el año 2021 no se contrató transporte escolar terrestre por la situación de emergencia generada por el Covid-19, lo que conllevó a prestar el servicio educativo desde la modalidad virtual"; sin embargo, en los estudios previos realizados para la contratación 2022 se argumentó lo siguiente: "En la vigencia 2021 solo se ejecutó la estrategia en cuatro instituciones educativas rurales, entre ellas: De Leticia, Santa Cruz del Islote, San José Caño del Oro y Tierra Bomba, donde se atienden 232 estudiantes por día con el servicio de transporte escolar", pero la dependencia no reportó soportes ni link de publicación acerca de esta contratación, faltando al deber de publicidad establecido en los artículos 24 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 3 de la Ley 1150 de 2007 y 2.1.1.2.1.7 del Decreto 1081 de 2015, por debilidades en la supervisión, afectando la imagen institucional.

Evidencia: Oficio AMC-OFI-0136669-2022 del 30 de septiembre 2022.


Alimentación escolar:

- No se recibió diagnóstico situacional del Distrito para la vigencia 2021, siendo este un aspecto obligatorio del lineamiento contenido en el procedimiento GEDCO02-P005, SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR punto 1 "Realizar la planeación del Programa de Alimentación Escolar – PAE", lo que podría impactar negativamente la planeación e implementación del programa ya que de este depende la contratación y su ejecución.

Evidencia: En oficio AMC-OFI-0136669-2022 argumentan la no existencia del documento debido a la imposibilidad de trasladarse a las IEO a causa de la pandemia Covid-19.

- No se constató la publicación de los documentos contractuales que se relacionan a continuación, incumpléndose el principio de publicidad regulado en los artículos 209 de la Constitución Nacional, 3 literal c) de la Ley 1150 de 2007, 9 literal c) y 11 de la Ley 1712 de 2014 Decreto 1510 de 2013 19, 2.1.1.2.1.7. y 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, lo que impacta negativamente la imagen institucional en término de transparencia:
 - a) De las obligaciones a cargo del operador, acorde a lo establecido en el punto 3.4. "Forma de pago al comitente comprador":
 - Plan de inversión del anticipo.
 - Informes de ejecución técnico, financiero y administrativo mensual.
 - Facturas con soportes.
 - Informe final consolidado como requisito de trámite del último pago.
 - b) Los informes a cargo de la supervisión fueron cargados extemporáneamente en fecha 8 de junio de 2022.
- En el cien por ciento (100%) de la muestra de los contratos de OPS objeto de análisis, no se observó la publicación de los documentos contractuales relacionados, incumpléndose el principio de publicidad regulado en los artículos 209 de la Constitución Nacional, 3 literal c) de la Ley 1150 de 2007, 9 literal c) y 11 de la Ley 1712 de 2014 Decreto 1510 de 2013 19, 2.1.1.2.1.7. y 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, afectando la imagen institucional en término de transparencia:

Vigencia 2021

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 37 de 44

CD-SED-281-2021	- Informes de supervisión de las cuotas 005, 007, 008, 011. - Soportes de pago por la cuota 005, 007, 008, 011.
CD-SED-285-2021	- Soporte del pago de las cuotas 002, 004.
CD-SED-291-2021	- Soporte del pago de las cuotas 002, 004.
CD-SED-282-2021	- Informes de supervisión de las cuotas 007, 008, 009, 010, 011, 012. - Soporte del pago de las cuotas 003, 004, 011, 012.
CD-SED-280-2021	- No se encontró publicación de los informes de supervisión de las cuotas 001, 010, 011, 012. - No se encontró publicación del pago por la cuota 001, 010, 011, 012.

Vigencia 2022

CD-SED-2496-2022	- Informes de supervisión de las cuotas 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008. - Soportes de pago por la cuota 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008.
CD-SED-2328-2022	- Informes de supervisión de la cuota 008. - Soporte del pago de la cuota 008.
CD-SED-3043-2022	- Informes de supervisión de las cuotas 006, 007, 008. - Soporte del pago de las cuotas 006, 007, 008.
CD-SED-2500-2022	- Informes de supervisión de las cuotas 006, 008. - Soporte del pago de las cuotas 006, 008.
CD-SED-2497-2022	- No se encontró publicación de los informes de supervisión de las cuotas 005, 006, 007, 008. - No se encontró publicación del pago por la cuota 005, 006, 007, 008.

3. CONCLUSIONES:

A. Gestión por procesos en el marco de modelo integrado de planeación y gestión- MIPG

- No se evidenció la operación por proceso acorde con los lineamientos dispuestos en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos en armonía con la Guía gestión por procesos en el marco del modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que puede incidir negativamente en la capacidad de gestión y la mejora en el desempeño institucional.

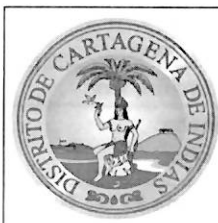
B. Administración del Riesgo

- La gestión del riesgo, es decir, tanto su identificación como la determinación de causas y diseño de controles no cumple con los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, lo que puede aumentar la probabilidad de ocurrencia, dificultando garantizar el acceso y la permanencia en el servicio educativo.

C. Cobertura Educativa en el Plan de Desarrollo

- No es posible determinar el avance real de los proyectos asociados a la cobertura educativa y por ende de los correspondientes programas, debido a que:
 - 1) No coincide la información presupuestal registrada en los sistemas de información implementados para la evaluación y seguimiento de los proyectos, a saber: PREDIS y SUIFP, como se resume a continuación:

Cuadro 14. Proyectos con diferencias presupuestales en plataformas



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 38 de 44

VIGENCIA	PROYECTOS ASOCIADOS EVALUADOS	PROYECTOS CON DIFERENCIAS PRESUPUESTALES	% PROYECTOS CON DIFERENCIAS
2020	9	9	100%
2021	9	6	66,7%
2022	9	5	55,6%

Fuente: elaboración propia

- 2) Se evidenciaron diferencias en la definición y número de las actividades relacionadas con los proyectos en el plan de acción y las indicadas en la plataforma SUIFP, así:

Cuadro 15. Proyectos con diferencias de actividades en plataformas

VIGENCIA	PROYECTOS ASOCIADOS EVALUADOS	PROYECTOS CON DIFERENCIAS EN LAS ACTIVIDADES REGISTRADAS	% PROYECTOS CON DIFERENCIAS
2020	9	9	100%
2021	9	9	100%
2022	9	3	33,3%

Fuente: elaboración propia


- 3) En el plan de acción no se define la participación de cada actividad en el respectivo proyecto y a su vez de cada proyecto en el programa.

Las anteriores irregularidades ponen de presente, debilidades en la gestión de riesgos, tanto en su identificación, como en el diseño de controles que permitan mitigar las causas que los pueden generar e impiden corregir desviaciones para garantizar el cumplimiento de las metas asociadas a los programas del proceso de cobertura educativa.

- Verificada la ficha técnica de los proyectos generadas por el SUIFP, se pudo identificar el registro de las proyecciones y asignaciones de recursos de cada actividad según el producto, identificando el costo de cada uno; sin embargo, en el plan de acción como herramienta distrital para el seguimiento de la gestión y desarrollo del proyecto, no se discriminan los costos ejecutados por actividades, contratación celebrada y/o pagos autorizados que permitan determinar con certeza el direccionamiento de cada actividad y su costo real, impidiendo un adecuado seguimiento y control de la ejecución eficiente de los recursos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.
- De conformidad con los soportes de recepción de bienes y servicios o las evidencias de los productos correspondientes, se determinaron registros de actividades en el plan de acción con un avance superior al realmente logrado, como se resume a continuación:

Cuadro 16. Actividades con reporte de ejecución sin evidencias

VIGENCIA	No ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN PROYECTOS EVALUADOS	No ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO SIN SOPORTES	% ACTIVIDADES SIN SOPORTES
2021	31	3	10%
2022	85	7	8%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 39 de 44

Fuente: elaboración propia

Esto, además de generar información no confiable que afecta la imagen institucional en términos de transparencia, pone de presente debilidades en la identificación y control de los riesgos asociados a los proyectos, específicamente en el seguimiento y evaluación por parte de la primera y segunda línea de defensa, dificultando la adopción oportuna de decisiones que garanticen el cumplimiento eficiente y efectivo de las metas contempladas en el plan de desarrollo.


- El 28% de las actividades programadas para el primer trimestre del 2022, relacionadas con los siguientes proyectos, no fueron ejecutadas, generando riesgos de incumplimiento de las metas programadas para la vigencia:

Cuadro 17. Actividades no ejecutadas primer trimestre 2022

PROYECTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS	% INCUMPLIMIENTO
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Llego y me quedo en la Escuela" en el distrito de Cartagena de Indias	8	2	25%
Implementación de la Estrategia Escuela Dinámica: "Yo también llego", Atención a población con extra edad en el distrito de Cartagena de Indias	3	2	67%
Implementación de la estrategia Permanecer: "Mi escuela, Mi lugar favorito" en el distrito de Cartagena	4	1	25%
proyecto Implementación de la Estrategia Permanecer: "Me alimento y aprendo" en el distrito de Cartagena	6	1	17%
Fortalecimiento de los Ambientes de Aprendizaje de las Sedes Educativas del Distrito de Cartagena	4	1	25%
Implementación de la Estrategia Descubriendo al mundo: "Una escuela que acoge a la Primera Infancia" en el distrito de Cartagena.	3	1	33%

Fuente: elaboración propia

- En la MGA de los proyectos asociados al proceso de cobertura educativa, no se detalla el personal y los perfiles requeridos para desarrollar las actividades correspondientes, incumpléndose el artículo 3° de la Ley 152 de 1994, lo que dificulta la orientación de la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 40 de 44

inversión al resultado, el uso eficiente y transparente de los recursos y el seguimiento y control de la inversión.

D. Gestión de cobertura educativa.

- No se evidenció la ejecución de los siguientes controles asociados a las etapas que integran la gestión de cobertura educativa conforme a la Resolución 7797/2015 del Ministerio de Educación:
 - Control y seguimiento al cumplimiento del cronograma de la organización de la cobertura educativa por parte de los establecimientos educativos.
 - Asesoría y asistencia a los establecimientos educativos en la definición de estrategias de ampliación de cobertura, el cálculo de la oferta educativa y los recursos que se requieren para garantizar la continuidad del servicio.
 - Vigilancia y seguimiento al estricto cumplimiento del orden de prioridad para la asignación de cupos en cada establecimiento educativo.
 - Liberación de cupos de estudiantes inscritos no matriculados
 - Controles que garanticen la veracidad de la información registrada en los aplicativos SIMAT – SICIED – SIMPADE

Afectando el adecuado cumplimiento de los objetivos del proceso y en consecuencia la calidad del servicio educativo.

- En la vigencia 2021 y 2022, de 106 instituciones oficiales, sin incluir sus sedes, sólo fueron auditadas por la Secretaría de Educación 9 para evaluar la gestión de la cobertura educativa, representando el 9% del universo; siendo una muestra muy baja, que no permite obtener información relevante, establecer patrones o tendencia estadística para la planificación y toma de decisiones. Aunado a ello, no existen planes de mejoramiento de las auditorías realizadas en el 2021, lo que indica debilidades en el control, seguimiento y planificación de acciones encaminadas a la superación de las no conformidades que puedan afectar la prestación del servicio.
- La matrícula contratada representa el 9.8% de los cupos educativos provistos en el Distrito de Cartagena, y al respecto no se cuenta con un plan de mitigación que contenga estrategias para el corto, mediano y largo plazo, pues el plan establecido se limita a relacionar proyecciones y retos sin involucrar actividades concretas que puedan ser susceptibles de seguimiento continuo y medición, además de las que se requieran implementar articuladamente con otras instancias de la administración cuando las decisiones no dependan de la capacidad de la Secretaría de Educación. la situación planteada incide negativamente en la eficiencia de la entidad territorial certificada para la prestación del servicio educativo.
- No se evidenció acciones de la Secretaría de Educación tendientes a obtener un estudio con resultados reales y confiables de la relación oferta-demanda, como quiera que la fuente de información definida por el Ministerio de Educación para conocer la demanda, esto es, el DANE, se encuentra desactualizado desde el 2018 y es importante que la Entidad Territorial conozca los retos de cobertura educativa para así adoptar estrategias de mayor impacto en la población.
- De acuerdo a los estudios de insuficiencia y limitaciones, se presentan los siguientes déficits en la cobertura educativa:


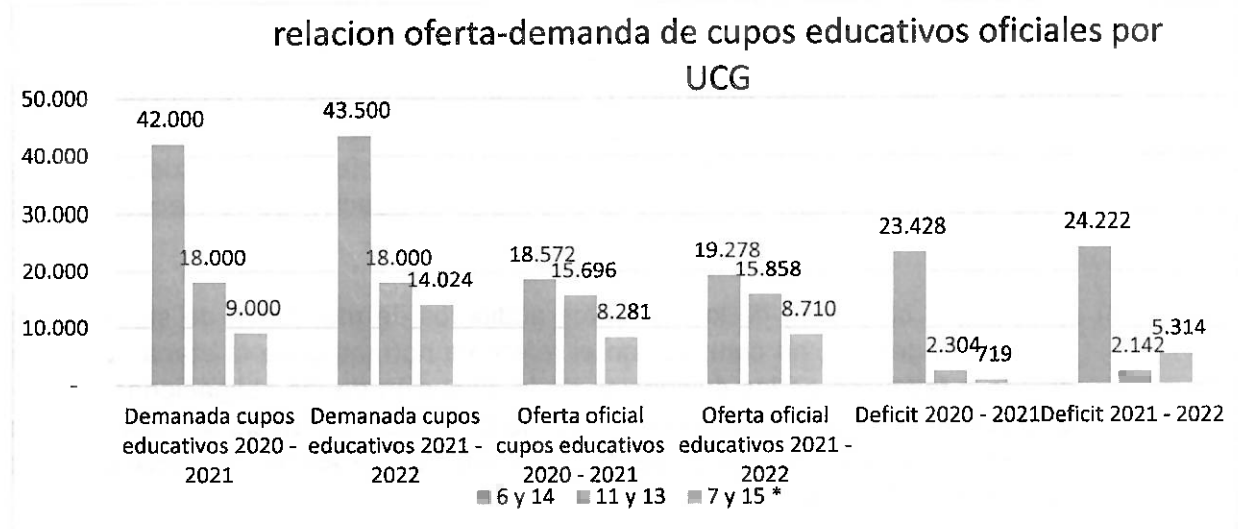
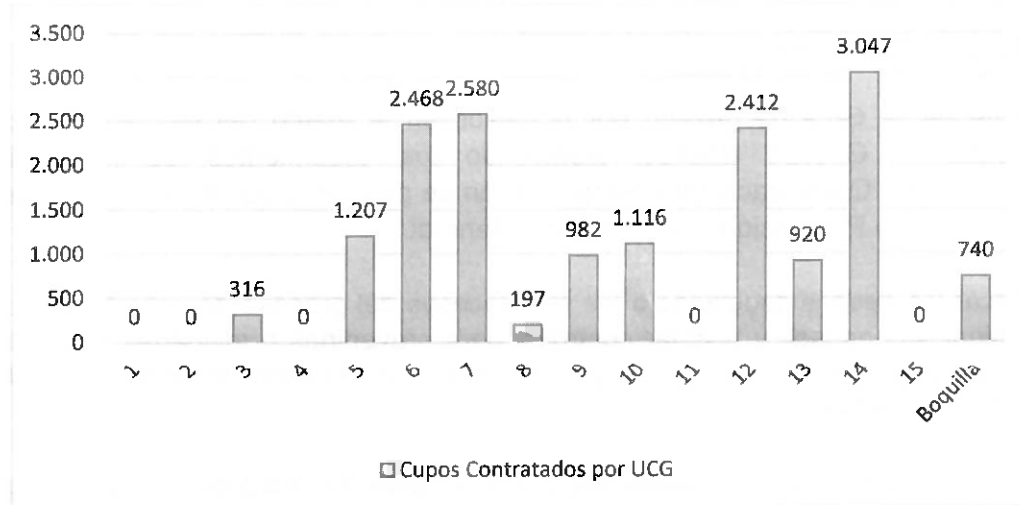
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 41 de 44

Figura 2




Al analizar los datos obtenidos en este estudio estadístico, se determinó que el déficit total es de aproximadamente 31.000 cupos educativos y que la oferta educativa no ha sido proporcional a la demanda, especialmente en las comunas 6 y 14, en donde no obstante presentarse la mayor demanda, se concentra el más alto déficit. Esta situación impone adoptar medidas a mediano y largo plazo tendientes a disminuir el déficit en cobertura educativa existente, ya que las estrategias utilizadas hasta el momento no han sido suficientes, como lo es la matrícula contratada que se refleja en estas zonas, así:

Figura 3



Nótese que las comunas 11 y 15 incluidas en el déficit, no cuentan con la alternativa de matrícula contratada, revelando un nulo esfuerzo para superar la problemática en esta zona de la ciudad.

- Sobre la gestión contractual se determinaron las siguientes conclusiones:
 - 1) El 86% (25 contratos) de los contratos auditados de prestación del servicio público educativo no cumplió con el referente normativo de la etapa precontractual, en virtud que se evidenciaron falencias en la evaluación de la idoneidad del contratista


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 42 de 44

conforme a las observaciones fijadas, lo que genera riesgo para el cumplimiento de la finalidad contractual.


- 2) El 6% de los contratos auditados (2 contratos) de prestación del servicio público educativo, no cumplió con el referente normativo de la etapa contractual debido a falencias en el seguimiento a las obligaciones pactadas, de acuerdo con las observaciones fijadas, afectando la adecuada evaluación de la ejecución de los contratos.
- 3) El 28% (16 contratos) de los contratos auditados de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, no cumplió con el referente normativo de la etapa contractual debido a falencias en las evidencias de la ejecución de las obligaciones según lo establecido en las observaciones fijadas, lo que dificulta verificar su impacto en los proyectos que les sirvieron de justificación, además de afectar la transparencia de la gestión contractual.
- 4) El 54% (52 contratos) del total de los contratos auditados, no cumplió con la publicidad de la gestión contractual, ya que no fueron cargados en la plataforma de SECOP la totalidad de los documentos que hacen parte de la etapa de ejecución del contrato, como informes, actas, certificaciones, evidencias las actividades desarrolladas y soportes de pagos por cada período contractual, de acuerdo con lo descrito en las observaciones fijadas. Situación que afecta la imagen institucionalidad en términos de transparencia.
- 5) En el 100% de los contratos (13 contratos) no se evidenció el cumplimiento de la liquidación, de acuerdo a lo descrito en las observaciones fijadas lo que imposibilita determinar el balance del contrato, el estado de las obligaciones y las certificaciones a paz y salvo para prevenir reclamaciones futuras.

4. RECOMENDACIONES:

- Implementar la Guía de gestión por procesos en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), atendiendo los lineamientos de la política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, con el acompañamiento de la Secretaría de Planeación y la Secretaría General.
- Identificar los riesgos asociados a los subprocesos del proceso de cobertura educativa, determinar sus causas y diseñar controles para prevenirlas o mitigarlas, conforme a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020.
- Revisar los proyectos, sus actividades y presupuesto en la plataforma SUIFP, a fin de armonizar el plan de acción con lo registrado en el aplicativo para garantizar una medición veras en el avance de los proyectos y como consecuencia de los programas asociados al proceso de cobertura educativa en el plan de desarrollo.
- Determinar en el plan de acción, la participación de cada actividad en el proyecto y de cada proyecto en el programa, lo que permitirá medir con mayor eficiencia el cumplimiento de la meta producto.
- Verificar la ejecución de las actividades de los proyectos, a partir de la recepción evidenciada de bienes y servicios conforme a los contratos o gestiones administrativas programadas para su cumplimiento.

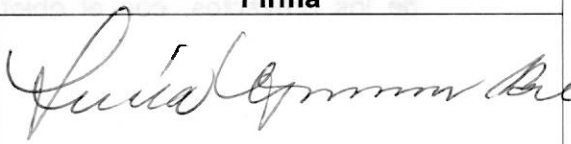
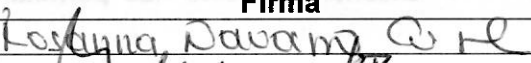


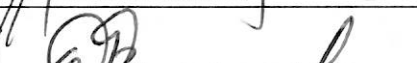



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: xxxxxxxx
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: xxxxx
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 43 de 44

- Gestionar avances de las actividades programadas para el primer trimestre de cada vigencia, en aras de evitar reprogramaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de la meta.
- Fortalecer los controles para minimizar los riesgos asociados a la ejecución presupuestal de los proyectos, con el objeto de garantizar el cumplimiento efectivo de las metas programadas en el plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”.
- Incluir en la formulación de los proyectos, la descripción de los perfiles requeridos para la ejecución de cada una de las actividades que los integran.
- Diseñar controles que permitan verificar y realizar el seguimiento de cada una de las etapas de la gestión de cobertura educativa en los respectivos establecimientos.
- Ampliar la muestra de colegios auditados, de tal forma que sea representativa y permita realizar un análisis de tendencias estadísticas que permitan la adopción de medidas para la mejora del servicio.
- Suscribir planes de mejoramiento con los colegios auditados, a efectos de que se diseñen controles que mitiguen, corrijan o prevengan las causas que originan las debilidades evidenciadas, garantizando la mejora continua en las diferentes etapas del proceso de cobertura educativa.
- Empezar acciones que permitan contar con información actualizada sobre la demanda real del servicio educativo en el Distrito.
- Adoptar planes de mitigación de la matrícula contratada siguiendo las recomendaciones dadas por el Ministerio de Educación para su formulación.
- Adelantar estrategias concretas y medibles, de corto, mediano y largo plazo, para disminuir el déficit de cobertura educativa en aquellas comunas con mayor nivel de criticidad.
- Fortalecer la administración del riesgo en la gestión contractual, identificando los asociados a cada etapa – algunos materializados-, determinando sus causas y diseñando controles efectivos para prevenirlos, con el objeto de garantizar en mayor medida la ejecución oportuna, eficiente y eficaz de los proyectos de inversión y el cumplimiento de las metas contempladas en el plan de desarrollo.
- Gestionar con la Tesorería Distrital la implementación de controles para la actualización oportuna de las cuentas de cobro una vez pagadas, del estado “enviado al proveedor” a “pagado”, con el propósito de visualizar la publicación de los soportes de las cuentas y sus anexos y garantizar el cumplimiento del principio de transparencia en la información contractual.
- Realizar un diagnóstico del impacto de las estrategias de permanencia escolar, con el objeto de adoptar las medidas adicionales o complementarias que se requieran para evitar la deserción escolar y garantizar las metas correspondiente del plan de desarrollo.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: XXXXXXXX
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: xxx
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: XXXXX
	INFORME EJECUTIVO Y DEFINITIVO DE AUDITORÍA	Página 44 de 44

5. ANEXOS:

- Matriz de fijación y/o levantamiento de observaciones (archivo Excel)
- Matriz de Plan de Mejoramiento

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rosanna Navarro Cure	Profesional especializado	
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Johany Mendoza Bru	Asesora externa.	
Julissa Gómez Aguirre	Asesor externo.	
Pilar Domínguez Rocha	Asesora externa.	
Yira Chamorro Ruiz	Asesora externa.	
Giam Manuel Gordon	Asesor externo.	
Félix Tabares Malo	Asesor externo.	
Yasmina Perez Villa	Asesora externa.	
Elizabeth Diazgranados Beleño	Asesora externa.	
Osmith Miranda Padilla	Asesor externo.	
Wendy Armenta Farelo	Asesora externa.	